



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18540

15/07/2020

45478

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que con el objetivo de contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia de coronavirus, así como de iniciar la recuperación europea y preservar y crear empleo, la Comisión Europea propuso el 26 de mayo un importante plan de recuperación para Europa basado en el aprovechamiento del pleno potencial del presupuesto de la Unión Europea.

El 21 de julio de 2020, los líderes de la Unión Europea alcanzaron el acuerdo sobre este plan de recuperación y sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, marcando el camino hacia el final de la crisis y sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. En espera de que los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo) alcancen el acuerdo final, las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo en la reunión de referencia se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.consilium.europa.eu/media/45124/210720-euco-final-conclusions-es.pdf>

Tal y como declaró el Presidente del Gobierno el 29 de julio en sede parlamentaria, se está ante acuerdo ambicioso sin precedentes. Los 750.000 millones de euros corresponden a un 4,6% del PIB europeo. España tendrá 140.000 millones de euros adicionales, el 11% del PIB nacional. Su potencial para relanzar el crecimiento en el medio plazo es una oportunidad histórica que debemos aprovechar. Es la oportunidad de retomar la senda del crecimiento y de hacerlo sobre pilares mucho más sólidos.



Madrid, 28 de septiembre de 2020